

CAPITELES PRECALIFALES EN EL PALACIO MUDÉJAR DEL REY DON PEDRO: TIPOS, TALLERES Y REEMPLIO

José Manuel Bermúdez Cano

Seminario de Arqueología
Universidad de Córdoba*

Resumen

El estudio de los capitales en particular, y el de la decoración arquitectónica en general es un campo un tanto descuidado en la Sevilla hispanomusulmana. En las páginas siguientes ofrecemos un estudio parcial sobre los capiteles reempleados en conocido como Palacio Mudéjar de los Reales Alcázares de Sevilla. En él analizamos los ejemplares hispanomusulmanes anteriores a la estandarización de las producciones califales. Partiendo de los datos proporcionados por el estudio de trece de estos capiteles, exponemos algunas cuestiones generales sobre el origen y el reemplio de los capiteles de acarreo sevillanos.

Résumé

L'étude des chapiteaux en particulier, et de la décoration architecturale en général est un domaine négligé dans la Seville hispanomusulmane. Dans les pages qui suivent nous proposons une étude partielle à propos des chapiteaux réutilisés au connu comme Palais Mudéjar des Royales Alcázares de Seville. Dans cet étude nous analysons les exemples hispanomusulmans antérieures au standardisation des productions califales. À partir des données fournis pour l'étude de treize de ces chapiteaux, nous exposons quelques questions générales sur l'origine et réutilisation des chapiteaux de charroi sévillanes.

Integrados en el conjunto de estancias conocido como Palacio Mudéjar existen un total de cuarenta y tres capiteles. Para elaborar este artículo hemos escogido únicamente los capiteles precalifales. Bajo este término englobamos el conjunto de piezas hispanomusulmanas labradas con anterioridad a la codificación de los tipos propios de época califal. En otras palabras, no hemos tomado en consideración la fecha de instauración política califato, sino el momento de codificación de un lenguaje estético privativo de la dignidad califal. Hecho que centramos en los años cuarenta del siglo X.

El conjunto de los capiteles estudiados es de trece ejemplares. A priori, éste número puede resultar exiguo, sobre todo a la hora de establecer comparaciones o conclusiones de orden general. No obstante, la elección de los ejemplares estudiados no ha sido aleatoria. En este trabajo pretendíamos abordar algunas cuestiones sobre los procesos de reemplio y la posible existencia de talleres regionales. Intentábamos demostrar, o descartar, que los capiteles precalifales son piezas de acarreo procedentes de Córdoba. A priori intuíamos que el conjunto de los capiteles hispanomusulmanes reempliados, emirales incluidos, tuvieron un mismo origen. No nos referimos con ello a la obviedad de que todos ellos pertenecieran a los antiguos palacios taifas o almohades, sino a su origen primigenio.

Pensamos que para abordar este tipo de cuestiones es más adecuado el estudio de los talleres en su momento de formación. Por ello, y por otras cuestiones menores¹, creímos conveniente excluir en esta primera aproximación el estudio de los capiteles plenamente califales. No obstante, y una vez concluido el trabajo, maduramos que sería conveniente aplicar algunas de las hipótesis aquí abiertas al conjunto de los capiteles hispanomusulmanes de Sevilla. Para ello sería necesario abordar un estudio más amplio, que esperamos afrontar en el futuro.

A continuación ofrecemos un estudio detallado de cada uno de los ejemplares escogidos, para más adelante abrir algunas cuestiones sobre su ubicación y procedencia. El análisis individual lo hemos afrontado mediante un estudio comparativo, lo cual nos permitirá establecer algunas cuestiones genéricas.

Capiteles corintios y corintizantes

El *ejemplar n.º 1* (fig. 1.a) pertenece a una serie de capiteles hispanomusulmanes de fuertes afinidades con los ejemplares corintios canónicos. El conjunto de esta serie está formado, al menos, por treinta y nueve especímenes². De este tipo de piezas conocemos catorce ejemplares de Córdoba³, uno del Museo Victoria & Albert de Londres⁴, tres de Granada⁵, tres de Toledo⁶, uno de la Colegiata de Torrijos⁷, uno del *Mihrāb* de la Mezquita de *al-Qarawiyyīn* en Fez⁸, otro de Marrakech⁹, cuatro ejemplares del Museo Arqueológico Nacional¹⁰, uno del museo Valencia de don Juan¹¹, otro del museo Lázaro Galdiano¹², y por último, nueve ejemplares sevillanos¹³.

En estos ejemplares la estructura decorativa no difiere de la canónica: dos rangos de hojas, caulículos completos, volutas y hélices lineales y motivo central de evocación clásica. El ábaco es de brazos curvos bien articulados, con

* Convenio de colaboración entre el Seminario de Arqueología de la UCO y la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.

1. En primer lugar nuestra propia formación, pero sobre todo el alto grado de estandarización de los capiteles califales.

el frente normalmente moldurado¹⁴. El labio del cálatos se reduce a una pequeña moldura interrumpida por las cintas de las volutas angulares. No obstante, existen pequeñas anomalías en la interpretación clásica del orden: el pedúnculo se esquematiza o desaparece, la *spata* se simplifica, el ábaco presenta una altura superior a la de los ejemplares clásicos y el florón central suele sustituirse por motivos vegetales alejados del repertorio clásico.

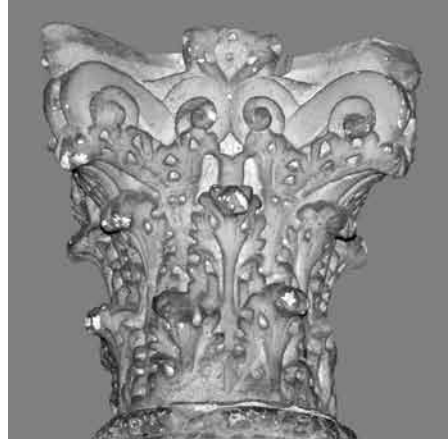


Fig. 1a. n° 1, Cuarto del Rey.

2. En este caso, como el resto, solamente incluimos capiteles publicados o estudiados directamente por nosotros.

3. Dos ejemplares en la Mezquita, oratorio de *al-Hakam II*, acceso a la cúpula del *mihrab* (Ewert-Wisshak, 1981, 177-178 lám. 61.c y 61.d; Cressier, 1984, 266, lám. 64.d; Cressier, 1990, 94, lám. I.1; Cressier, 1991, 167, lám. 4; Domínguez, 1987, 436-438; Bermúdez, 2004, n° 182 y 183); el capitel de la torre de la iglesia de San Juan de los Caballeros (Gómez Moreno, 1941, lám. I.3; Gómez Moreno, 1951, 55, lám. 65; Torres, 1952, 403; Hernández, 1957, 403; Hernández, 1975, 140, lám. XXV.a, fig.31; Domínguez, 1987, 132; Cressier, 1994, 263, lám. 64.a; Bermúdez, 2004, n° 184); el de la torre del Carpio (Córdoba) (Torres, 1952, 204, lám. 15; y 1957, 395, lám. 193; Terrasse, 1969, 412; Cressier, 1984, 271, lám. 65.e; Bermúdez, 2004, n° 189), seis capiteles del Museo Arqueológico provincial (n° reg. 28.812, Bermúdez, 2004, n° 190; n° reg. 396 Camps-Cazorla, 1980, 532, lám. 234. Bermúdez, 2004, n° 197; reg. 692, Cressier, 1985, 290, lám.69.e; Bermúdez, 2004, n° 198; n° reg. 28.309, Bermúdez, 2004, n° 200; n° reg. 410, Bermúdez, 2004, n° 20; n° reg. 28.813. Bermúdez, 2004, n° 185), otro del Convento de Santa Marta (Bermúdez, 2004, n° 188), uno en el Conjunto Arqueológico de *Madīnat al-Zahrā*, terrazas superiores (Pavón-Sastre, 1969, lám. XXIV; Torres, ed.1957, lám. 501; Domínguez, 1987, 511, lám. CDLIX; Bermúdez, 2004, n° 202), y por último dos ejemplares de la Calle Carretas n° 24, antigua Banca de Pedro López (Torres, 1957, lám. 501; Domínguez, 1987, 511, lám. CDLIX. Bermúdez, 2004, n° 236 y 237).

4. El n° A141910 (Castejón, 1964-65, 123, lám.6; Cressier, 1985, 268, lám.64.f.).

5. Uno de ellos procedente de las obras de la Gran Vía Granada (Terrasse, 1963, 212; Terrasse, 1969, 413, lám. 18; Torres, 1957, 401, lám.205; Domínguez, 1987, 510;

Cressier, 1985, 268, lám.65.a), otro del Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán (Domínguez, 1987, 515, lám. CDLXI.b), y el último en los Baños del Darro (Domínguez, 1987, 515, lám. CDLXI.c).

6. Un capitel en el Arco del Obispo, Cuesta de San Justo n°6 (Cressier, 1999, 172, lám.4), otro del Museo de Santa Cruz n° 950, y un último en el palacio de Benacazón (Cressier, 1999, lám.1 y 3).

7. (Pavón, 1966b, 370, lám.18, fig.3; Pavón, 1981, 90, lám. XIII; Cressier, 1985, 256, lám.64.c).

8. (Terrasse, 1963, 212, lám.1; Terrasse, 1968, lám.82 izq.; Cressier, 1985, 270, lám.65.d).

9. Palacio de '*Alī Ibn Yūsuf*' (Terrasse, 1963, 214, lám.3; Terrasse, 1969, 413, lám.19; Cressier, 1985, 267, lám.64.d).

10. Todos ellos de procedencia desconocida: n° 55468.b (Revilla, 1932 n° 174, Domínguez, 1987, 489, lám. CDLII.a; Cressier, 1990, lám. I-3), n° 50783 (Revilla, 1932 n° 156, Domínguez, 1987, 483, lám. CDLIII.a; Cressier, 1990, lám. IV-22), n° 481011 (Domínguez, 1987, 507, lám. CDLVII.b; Domínguez, 1990, lám.2.c), y n° 481012 (Domínguez, 1987, 513, lám. CDLXI.a).

11. (Domínguez, 1987, 505, lám. CDLVII.b).

12. (Domínguez, 1981, 5.6, fig.5; Cressier, 1985, 269, lám.65.c).

13. Cuatro en la Giralda (Domínguez, 1987, 487, CDLI.a, 487, CDLI.b, 492, CDLII.b, 492, CDLII.c; 1990, 112-114, lám.1 y 2), tres en el grutesco de la galería superior del Patio de la Montería en los Reales Alcázares (Domínguez, 1987, 510, CDLVIII.a, 495, CDLIII.b, 512, CDLX.b), y un último ejemplar del Museo Arqueológico de Sevilla (fig. 3.b).

14. En los ejemplares más evolucionados el frente del ábaco es liso, o está recorrido por una ranura longitudinal.



Fig. 3b. Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

Sobre esta estructura canónica, se ensaya una nueva técnica de labra basada en trepanaciones sobre un único plano de talla. Los elementos verticales, sobre todo en las nervaduras de las hojas, están conseguidos mediante series de trepanaciones que posteriormente son vaciadas. También se usa el trépano para obtener una mayor profundidad en la zona central de las palmetas que forman las hojas acantizantes. En los ejemplares más evolucionados, esta técnica provoca la aparición de pequeños ahuecamientos triangulares entre las digitaciones de las hojas. El tipo de hoja es igualmente característico, es una hoja acantizante de aspecto clásico. En ella se ordenan cuatro grupos de palmetas, de foliolos cortos con los ápices redondeados, o ligeramente apuntados. Los dos grupos superiores cuentan con cuatro foliolos, mientras que en los inferiores este número se reduce a tres. Este tipo de hoja, con ligeras variaciones, será el adoptado en las producciones netamente califales.

Pero la característica fundamental que aparta esta serie de los modelos clásicos es su tendencia hacia formas cilíndricas en el cálato, y el reducido formato de las piezas (entre 20 y 24 cm.). Éstos y otros argumentos son esgrimidos por un amplio grupo de investigadores, que no dudan en atribuir el grueso de este tipo de capiteles *ad quem* al reinado de ‘*Abd al-Rahmān II*’¹⁵, y establecen como prototipo inicial de esta serie los ejemplares del arco del *mīhrāb* de la Mezquita de Córdoba.

En el conjunto de esta serie podemos distinguir dos tendencias, una que copia fielmente *modelos imperiales* romanos¹⁶, y otra en la que, sobre estos modelos, introduce pequeñas variaciones formales. La primera de estas tendencias, junto con las producciones de capiteles compuestos emirales, ha sido objeto de cierta polémica sobre su filiación estilística y cronológica¹⁷.

15. (Gómez Moreno, 1941, 422; 1951, 51; Torres, 1957, 401; Terrasse, 1969, 412; Ewert-Wisshak, 1981, 177-178; Cressier, 1985, 273).

16. Esta particularidad ha llevado a algunos autores a considerar parte de estas piezas como capiteles romanos. Thouvenot considera los capiteles del *mīhrāb* de la mezquita como obras del s. II

(Thouvenot, 1940, 629), más recientemente asumen esta cronología Domínguez (1987,440), Gutiérrez Behemerid (1992, 199) o Díaz Martos, quién incluye varias piezas cordobesas y sevillanas (1985, 148, 152, nº H8, 177,267 nº J32, 160,259 nº 122, 171,265, nº J21, 182, 270, no. J48).

La segunda tendencia aludida, propiciará la aparición de tipos clasicistas en los que se observa un claro proceso de estandarización. El capitel nº 1, junto con el resto de los capiteles corintios clasicistas sevillanos, pertenece a esta última tendencia.

En este sentido, Domínguez diferencia un grupo muy homogéneo al que denomina “corintio clasicista”, en el que engloba el conjunto de los ejemplares sevillanos mencionados; pero del que excluye los ejemplares de aspecto más clásico (Domínguez, 1987, 429-460). En trabajos posteriores, en los que estudia algunas piezas de la Catedral de Sevilla y de las colecciones madrileñas, llega a intuir la existencia de un taller que sitúa en la segunda mitad del s. IX (Domínguez, 1990, 112).

Los ejemplares analizados por Domínguez presentan el motivo central en forma de florón, y hojas de foliolos cortos y tallos anchos. En estos capiteles, la talla presenta un escaso modelado, y en su superficie son perfectamente reconocibles puntos aislados de trépano¹⁸. Por el contrario, la talla del ejemplar nº 1 transluce cierto grado de modelado, y una mayor plasticidad. Ello, unido al mayor desarrollo de los foliolos y a la estilización de las hojas, provoca la aparición de ahuecamientos triangulares, que disuelven las huellas de la herramienta de rotación. Además en este ejemplar se sustituye el motivo de florón, por un motivo vegetal muy característico, compuesto por palmetas enfrentadas que encierran una especie de fruto estilizado.

Todas estas características, incluida la presencia del motivo central con palmetas, las encontramos en dos de los capiteles de la galería alta del Patio de la Montería (Domínguez, 1987, 510, CDLVIII.a, 495, CDLIII.b, 512, CDLX.b), en un capitel de la Gran vía de Granada¹⁹, en cinco ejemplares cordobeses²⁰, en un ejemplar del Museo Arqueológico Nacional²¹ y en otro de procedencia desconocida²².

17. La polémica ha sido protagonizada principalmente por Enrique Domínguez y Patrice Cressier. El primero de ellos atribuye estas obras al s. II d.C. (Domínguez, 1987, 436-445). Aunque, por otra parte, este mismo autor considera del s. VI las piezas menos logradas de esta serie clasicista, y acepta la existencia de series de corintios clasicistas emirales (Domínguez, 1990, lám.1-2). Cressier, en una larga serie de artículos (1984; 1990; 1991), defiende que estamos ante las primeras producciones emirales: “...obviamente clasicistas, copias fieles de los modelos romanos, (con todas las reservas e imprecisiones que conlleva la noción misma de fidelidad a un modelo)” (1991, 169).

18. A este tipo corresponde un capitel del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla (fig. 3.e).

19. (Terrasse, 1963, 212; Terrasse, 1969, 413, lám. 18; Torres, 1957, 401, lám.205; Domínguez, 1987, 510; Cressier, 1985, 268, lám.65.a).

20. Los números nº reg. 396 (Camps-Cazorla, 1980, 532, lám. 234; Bermúdez, 2004, nº 197), nº reg. 692 (Cressier, 1985, 290, lám.69.e; Bermúdez, 2004, nº 198), nº reg. 450, Cressier, 1984, lám., 69.d; Bermúdez, 2004, nº 199), nº reg. 28.309 (Bermúdez, 2004, nº 200), y nº reg. 410 (Bermúdez, 2004, nº 201), del Museo Arqueológico Provincial.

21. De Procedencia desconocida, nº 481011 (Domínguez, 1987, 507, lám. CDLVII.b).

22. (Gómez Moreno 1941, lám.1 fig.2; 1951, 54, lám.62; Terrasse 1963, 213, Cressier, 1985, 269, lám.55.b).

Estos últimos ejemplares forman parte de un conjunto muy homogéneo, al que hay que suponer un alto grado de estandarización, hecho que quizás esté relacionado con la existencia de un taller diferente, más evolucionado, del que intuye Domínguez. No sin ciertas dudas, podríamos situar este conjunto en un momento algo más avanzado, en torno al cambio de siglo.

En este sentido es sintomático el hecho de que los modelos clásicos canónicos no lleguen a estandarizarse en las producciones propiamente califales²³. No conocemos ejemplos en este sentido, salvo un ejemplar procedente de *Madīnat al-Zahrā* (Torres, 1957, 682, fig. 501; Pavón-Sastre, 1969, lám. XXIV; Domínguez, 1987, 511, lám. CDLIX), y otro conservado en la galería del Patio de la Montería del los Alcázares Sevillanos (Domínguez, 1987, 512, CDLX.b). Ambos ejemplares pueden situarse entorno a los años cuarenta o cincuenta del siglo X.

Por todo ello podemos establecer el inicio de esta serie en la segunda mitad del s. IX, e insertar el ejemplar nº 1 en un momento avanzado, en el que la producción sufre un proceso de clara estandarización. Proceso, que podemos situar provisionalmente entre los años finales del s. IX ó los iniciales del s. X. La presencia de este tipo de capiteles se dilata hasta mediados del s. X, si bien el número de piezas pertenecientes a este momento es sensiblemente menor.

En otro orden de cosas, existen dos ejemplares integrados en la galería del Patio de la Montería (Cressier, 1984, 272, lám. 82.i; Domínguez, 1987, 129, lám. CCLXXIV), derivados de prototipos clásicos. En estos se ensaya una peculiar estructura en la articulación del conjunto *spata*-pedúnculo²⁴. Creemos que esta estructura puede derivar de modelos corintizantes romanos de excepcional calidad²⁵.



Fig. 3c. Iglesia de Santa Clara, Córdoba.

23. No obstante, en casos aislados y sobre edificios emblemáticos, existen ejemplos de estructuras formales muy clásicas. Este es el caso de algunos capiteles de pilastra conservados en la *maqsura* de la mezquita cordobesa (Ewert-Wisshak, 1981, lám. 27.c y 27.f), de la Capilla de Villaviciosa del mismo monumento (Ewert-Wisshak, 1981, lám. 26.e y 26.f). De factura algo menos elaborada existen algunos ejemplos en las pilastras que sostienen la segunda arcada de la ampliación de *al-Hakam* (Ewert-Wisshak,

1981, lám. 23, y 25). El conjunto del Salón Rico de la ciudad palatina ofrece cuatro magníficos ejemplares, también de pilastra (Cressier, 1995, 95-97, lám. 16 a19).

24. Como ejemplo de este tipo ofrecemos un capitel cordobés integrado en la iglesia de Santa Clara (fig. 3.c).

25. En los que las hélices se entrelazan con las volutas, y se emplean flores en sustitución éstas. Un ejemplo cercano lo encontramos en un capitel del Palatino y en el Museo de las Termas en Roma (Ronzewski, 1923, lám II.3).

Capiteles con una estructura decorativa prácticamente igual los encontramos en el Museo Arqueológico Nacional, procedente de Toledo (nº 50.007 Domínguez, 1987, 29, lám. CCXXVI.a), en el Museo Arqueológico de Granada (nº 1529, Cressier, 1985, 272, fig.27.b, Domínguez, 1987, 31, lám. CCXXVI.c), en el Museo de Santa Cruz de Toledo (nº 957, Domínguez, 1987, 51, lám. CCXXXVI.b; Cressier, 1990, Lám. I.4 y 1999, lám.2), en el Museo Valencia de Don Juan (Cressier, 1990, lám. III.16, Domínguez, 1987, 133, lám. CCLXXVI) y en seis piezas cordobesas²⁶. Estos ejemplares han sido fechados entre los s. IV o V por Domínguez, y en plena época emiral por Cressier. Creemos que este conjunto puede compararse a los ejemplares corintios clasicistas anteriores, y fecharse junto con éstos a partir de la segunda mitad del s. IX.

Los ejemplares nº 2 a 5 (fig. 1.b-1.e) responden a un modelo que creemos de origen clásico, pero en él se han introducido elementos propios de tipos corintizantes de volutas en “U”. En este modelo, el motivo liriforme ha sido sustituido por una tercera hoja suplementaria. La adopción de esta hoja está ampliamente representada en las producciones preislámicas hispanas. La encontramos, por ejemplo, en un ejemplar conservado en el Museo Lázaro Galdiano, o en otro del Museo Arqueológico de Córdoba (nº 450, Domínguez, 1987, 132, lám. CCLXXV.b; Cressier, 1985, Lám.69.f; Bermúdez, 2004, 227)²⁷. Una solución mucho más cercana es la adoptada en un capitel de la Iglesia de San Román de Hornija, en Valladolid²⁸. Aunque por sí sola, la presencia de hojas en sustitución del motivo central no es suficiente para explicar esta estructura decorativa. Por ello no creemos significativa la presencia de este elemento decorativo en las primeras producciones de capiteles sirio-omeyas²⁹.

Sea como fuere, este prototipo lo encontramos plenamente desarrollado en el capitel del arco del *mihṛāb* de la Mezquita de *al-Qarawiyyīn* de Fez³⁰. Podemos

26. Un ejemplar del Museo de Bellas Artes, colección Romero de Torres (Bermúdez, 2004, nº 191), tres del Museo Arqueológico Provincial: nº reg. 397 (Pavón, 1969, 156, fig. 1.a; Domínguez, 1987, 32, lám. CCXXVI.b; Cressier, 1985, lám. 69.b; Bernous-Taylor, 2000,96 nº 52; VV.AA, 2001, 89; Bermúdez, 2004, nº 192), nº reg. 28.483 (Bermúdez, 2004, nº 194) y nº reg. 28.474. (Bermúdez, 2004, nº 195), el capitel de la Torre del Carpio (Torres, 1952, 204, lám. 15; García Romo, 1954, lám. VII, fig. 2; Torres, 1957, 395, lám. 194; Cressier, 1984, 271-272, lám. 65.f.; 1990, lám. III.15; Cressier, 1990, lám. III.15. Bermúdez, 2004, nº 193), y un último ejemplar en la Iglesia de Santa Clara (Bermúdez, 2004, nº 196).

27. Estos capiteles son fechados en el s. IV por Domínguez (Domínguez, 1981, 6, fig.6; Domínguez,

1987, 130-132, lám. CCLXXV.a-CCLXXV.b, fig. 301). Por el contrario Cressier los clasifica como piezas emirales (Cressier, 1984, 272, 290, lám. 69.f, 66.a).

28. Posiblemente del s. VIII (Gómez Moreno, 1919, 191).

29. Este tipo de hoja la encontramos en los capiteles del monasterio de *Apa* Jeremías en *Saqqarā*, y en *Bawīṭ* (Torp, 1970, lám. 32.3, 32.2). Este tipo de capiteles influirá de forma determinante en las producciones omeyas orientales, como los empleados en la mezquita de *al-Aqṣā* de Jerusalén (Golvin, 1971, lám. 24.2 y 24.3), este último fechado en el s. IX.

30. (Terrasse, 1963, 212, lám.1; Terrasse, 1968, lám.82.a; Terrasse, 1969, lám. 16.a; Cressier, 1985, 270, lám. 65.d).

considerar este capitel como modelo inicial para este tipo estructural, y fechar este momento en la segunda mitad del s. IX.

Como en el caso anterior, una vez estandarizado el tipo no sufre grandes variaciones. Los capiteles *mihṛāb* de *al-Qarawiyyīn* de Fez³¹, el capitel de la mezquita de los muertos de *al-Qarawiyyīn* en Fez³², y el del *mihṛāb* de la Kurtubiya en Marrakech³³, junto con un numeroso grupo de capiteles repartidos por *al-Andalus*, no introducen variantes significativas desde el punto de vista de su organización estructural, aunque sí una evolución en cuanto a la talla, el modelado, y variaciones en algunos elementos decorativos.

En al *al-Andalus* conocemos una amplio conjunto de capiteles de este tipo: once ejemplares de Córdoba³⁴, a los que hay que sumar uno más conservado en el Museo de Berlín³⁵, cuatro de Granada³⁶, uno de Tarifa³⁷, tres de Toledo³⁸, uno de la Colegiata de Torrijos (Pavón, 1968, 338-439, lám 16), cuatro de Cataluña³⁹, uno del Museo arqueológico de Málaga⁴⁰, siete del Museo Arqueológico Nacional⁴¹, un ejemplar en el Museo Valencia de Don Juan⁴² y otro del Museo Lázaro Galdiano⁴³ y diez ejemplares de Sevilla⁴⁴.

31. (Terrasse, 1963, 213, lám.1; Terrasse, 1968, lám. 82.b; Terrasse, 1969, 16.b; Cressier, 1985, 279-280, lám. 67.a).

32. (Terrasse, 1963, 213, lám. 2.a; Terrasse, 1968, lám. 24.a; Cressier, 1985, 282, lám. 67.e).

33. (Terrasse, 1969, 413, lám. 20, Cressier, 1985, 281, lám. 67.c).

34. Uno en el Alminar de la Mezquita (Hernández, 1975, 47, lám. XVII.a izq; Bermúdez, 2003), otro del Museo de Bellas Artes, colección Romero de Torres (Domínguez, 1987, 541, lám. CDLXVIII.c; Bermúdez, 2004, n° 204), el capitel de la Plaza de Tiberiades (Domínguez, 1987, lám. CDLXX.c; Bermúdez, 2004, n° 209), y ocho conservados en el Museo Arqueológico Provincial con los números: n° 742 (Bermúdez, 2004, n° 205), n° reg. 411 (Cressier, 1985, 292, lám. 70.d; Domínguez, 1987, lám. CDLXVII.c. Bermúdez, 2004, 2003, n° 206), n° reg. 834 (Cressier, 1984, 292, lám.70.c; Domínguez, 1987, lám. CDLXVII.b. Bermúdez, 2004, n° 207), n° reg. 404 (Cressier, 1984, 292, lám. 66.f; Domínguez, 1987, 511, lám. CDLXVI.a; Bermúdez, 2004, n° 208), n° reg. 696 (Domínguez, 1987, lám. CDLVI.a; Bermúdez, 2004, n° 210), n° reg. 10.094-a (Santos Gener, 1948-49, 57, lám. XIX.5; Bermúdez, 2004, n° 211), n° reg. 28.485-a (Bermúdez, 2004, n° 212), y n° reg. 451 (Cressier, 1984, 291-292, lám. 70.b; 1990, lám. II.12; Domínguez, 1987, 511, lám. CDLXVII.d; Bermúdez, 2004, n° 213).

35. Procedente de la fonda Suiza de Córdoba (Kühnel, 1928, 82; Ocaña 1940, 437-449; Gómez Moreno, 1941, 423-424).

36. Uno de ellos del Museo Nacional de arte Hispanomusulmán (Domínguez, 1987, 535, lám. CDLXV.d), otro en el Museo Arqueológico (Domínguez,

1987, 541, lám. CDLXVII.d), y por último dos ejemplares en los Baños del Darro (Domínguez, 1987, 549, lám. CDLXXI.c y Domínguez, 1987, 562, lám. CDLXXVII.b).

37. (Domínguez, 1987, 531, lám. CDLXVI.b).

38. Uno en el Museo de Santa Cruz con el n° 995 (Cressier, 1999, lám.6; Domínguez, 1987, 544, lám. CDLXIX.c), otro en el Palacio de Benacazón (Cressier, 1999, 172, lám.5), y el último conservado en la Calle Coliseo (Cressier, 1999, 172).

39. Uno de ellos en el Museo Federico Marés (Domínguez, 1987, 537, lám. CDLXVII.a), dos en el Museo de Arte de Cataluña, n° 14.85 (Domínguez, 1987, 541, lám. CDLXVIII.d) y n° 122.204 (García Romo, 1953, lám. III. Domínguez, 1987, 633, lám. DXI), y un último ejemplar en el Museo Episcopal de Vic (Domínguez, 1987, 559, lám. CDLXXI.a).

40. (Domínguez, 1987, 549, lám. CDLXXI.b).

41. Los números n° 50.780.a (Revilla, 1932, n° 158, Domínguez, 1987, 521, lám. CDLXV.a, n° 50.780.b, Revilla, 1932), n° 158 (Domínguez, 1987, 523, lám. CDLXV.b), n° 50.779 (Revilla, 1932, n° 159, Domínguez, 1987, 526, lám. CDLXV.c), n° 50.781 (Revilla, 1932, n° 160, Domínguez, 1987, 542, lám. CDLXIV.a), n° 55.470 (Revilla, 1932, n° 176, Domínguez, 1987, 544, lám. CDLXIX.d), n° 55.471 (Revilla, 1932, n° 177, Domínguez, 1987, 550, lám. CDLXXII.a), y n° 50.737 (Revilla, 1932, n° 165, Domínguez, 1987, 552, lám. CDLXXII.b), todos ellos de procedencia desconocida. A estos hay que añadir el n° 55.371, procedente de Toledo, Santiago de los Caballeros (Revilla, 1942, n° 165, Domínguez, 1987, 557, lám. CDLXXVI.a).



Fig. 1b. nº 2 vano de la cruja de acceso al Patio del Rey.



Fig. 1c. nº 3, Patio de las Muñecas.



Fig. 1d. nº 4, Patio de las Muñecas.



Fig. 1e. nº 5, Salón de Embajadores.

El gran número de piezas conservadas, junto con las variaciones en la talla y en los elementos decorativos, induce a establecer una lógica evolución. Ésta evolución abarcaría desde un taller inicial vinculado a los tipos corintios clasicistas de la segunda mitad del s. IX, hasta la aparición de unas producciones estandarizadas que se desarrollan en la primera mitad del s. X.

42. (Domínguez, 1987, 527, lám. CDLXV.d).

43. (Domínguez, 1987, 533, lám. CDLXVI.b).

44. Dos en el Alcázar, nuestro número 5 (Gómez Moreno, 1951, 503, fig. 21; Domínguez, 1987, 530, CDLXV.a Domínguez, 1897, 538; Ocaña, 1940, 438-39M lám.7; Gómez Moreno, 1941, 423, lám.2-10; 1951,

fig.81; Torres, 1957, fig. 437), y otro más (Domínguez, 1987, 544, CDLXIX.b), un ejemplar del Museo Arqueológico (Domínguez, 1987, 532, CDLXV.d), y cinco en la Giralda (Domínguez, 1987, 547, CDLXX.b, 547, CDLXX.b, 548, CDLXX.c, 592, CDLXXXIX.b, y 562, CDLXXVII.a.);

En este sentido, Cressier considera los ejemplares estilísticamente menos evolucionados como ligeramente posteriores al reinado de ‘*Abd al-Rahmān II*’ (Cressier, 1985, 291). En un artículo posterior, en el que estudia ejemplares algo más evolucionados, sitúa éstos en la primera etapa de las producciones de ‘*Abd al-Rahmān III*’ (Cressier; Marinetto, 1993, 215-216). Purificación Marinetto clasifica como perteneciente al período de formación de las producciones califales, un ejemplar⁴⁵ similar (Marinetto, 1987, 177-178).



Fig. 3e. Patio del Yeso.

Por otra parte, los dos capiteles de la Mezquita de *al-Qarawiyyīn* de Fez marcan cierta evolución estilística y cronológica. El situado en el arco del *mihrāb* ha sido considerado como obra del s. IX dC. (Terrasse, 1968, 213 lám. 1.b), mientras que el ubicado en el oratorio de la mezquita de los muertos es considerado como obra de transición entre el s. IX y el X dC. (Terrasse, 1968, 214 lám. 4).

Centrándonos en los ejemplares sevillanos, encontramos un capitel del Museo Arqueológico provincial de Sevilla (fig. 3.e) con rasgos claramente arcaizantes, que lo entroncan con los especímenes de tipo “corintio clasicista” de los años finales del s. IX ó los iniciales del s. X. Los capiteles nº 3 y 4 (lám. 1.c y 1.d) presentan un tipo de hoja y unas técnicas de talla similares a este mismo conjunto. Por lo tanto creemos que pertenecen a los años finales del s. IX ó los iniciales del s. X.

Sin embargo el ejemplar nº 2 (lám. 1.b) aunque parte de los mismos modelos y técnicas, presenta un aspecto más evolucionado. Sus hojas de tallos algo más gruesos y alargados, son comparables a la de los tipos compuestos clasicistas que veremos más adelante. Por ello creemos que este último ejemplar ha de ponerse en relación con los tipos compuestos mencionados, y fecharse, junto a éstos, en la primera mitad del s. X.

Sobre el ejemplar nº 5⁴⁶ no existe duda alguna en cuanto a su cronología, en el epígrafe de su ábaco se menciona la fecha de 320H/ 932 dC. En este mismo epígrafe aparece el nombre de *Šunayf* como *fatà*. Por todo ello el capitel nº5,

45. nº 1358 del Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán de Granada.

46. (Ocaña, 1940, 438-439, lám. 7; Gómez Moreno, 1941, 432, lám.2.10; Gómez Moreno, 1951, fig. 81; Torres, 1957, fig. 437)

representa la fase más evolucionada de este tipo. El modelo de esta pieza, aunque con unas técnicas de labra completamente distintas, será adoptado sin variaciones sustanciales por las producciones plenamente califales.

Capiteles compuestos

El ejemplar nº 6 (fig. 1. f) puede incluirse en una serie de piezas de orden compuesto inspiradas en modelos romanos. El conjunto de piezas que podemos atribuir a esta serie es escaso⁴⁷. Cressier, no sin ciertas prevenciones, atribuye el conjunto al s. IX. La morfología y la estructura decorativa de la serie deriva de modelos temporalmente muy alejados, los tipos compuestos clásicos del s. II d.C., lo que implica una clara ruptura con la tradición escultórica tardovisigoda⁴⁸. Esta serie es producto de un nuevo estilo, una nueva concepción escultórica, surgida de una reelaboración directa de modelos romanos clásicos.

En este sentido, es interesante resaltar el interés suscitado por el capitel conservado en el Museo Victoria & Albert de Londres –nº10-1992-⁴⁹. Se trata de una pieza sobre la que no habría dudas a la hora de atribuirle una cronología romana, a no ser por la banda cúfica epigrafiada en su ábaco. Tanto si estamos ante un capitel romano retallado⁵⁰, como ante un capitel emiral⁵¹, lo que aquí nos interesa subrayar es el interés de los primeros escultores omeyyas por los capiteles romanos. Este interés permitirá una reelaboración



Fig. 1f. nº 6, Patio de las Muñecas.

47. Esta serie de capiteles está formada por una pieza de procedencia desconocida (Gómez Moreno, 1951, 54, lám. 63; Cressier, 1984, 260, lám. 63.b), un capitel conservado en el Patio del Yeso (Pavón, 1966a, 41, lám. XXII.c; Pavón, 1990, 91, lám. XIII.23; Cressier, 1984, 260, lám. 63.c), el capitel de Museo Arqueológico Provincial de Granada nº 508 (Eguaras, 1984-49 91, lám. XXXV.2; Cressier, 1984, 261, lám. 63.d), y el ya citado del Museo Victoria & Albert de Londres, no 10-1922 (Beckwith, 1960, 3, lám.3; Castejón, 1964-65, 121, lám.3; Pavón, 1969, lám. II.a; Cressier, 1985, lám. 63.e Cressier, 1985, 162, lám. 63.f).

48. Es sintomática la escasa presencia de capiteles compuestos decorados de cronología paleoislámica o visigoda, hecho que refuerza la posibilidad de que la proliferación de capiteles derivados directamente del orden compuesto, en época inmediatamente precalifal,

respuesta a un fenómeno de recuperación de modelos en desuso.

49. Pavón, opina que se trata de un ejemplar romano retallado (1978, 189), Domínguez sostiene esta misma hipótesis (1987, 440-441; 1990,105); se atribuyó, sin demasiado fundamento a *Madīnat al-Zahrā'* (Beckwith, 1960, 3, fig. 3). Castejón lo compara con las producciones classicistas de *'Abd al-Rahmān II*, en concreto con los capiteles del *mīhrāb* de la Mezquita (1964-65, 121, fig. 3), Cressier mantiene esta última cronología (1984, 262; 1990, 94-95, 1991, 169).

50. Hipótesis que es sostenida por Domínguez (1987, 440-441; 1990,105).

51. En sintonía con otras piezas corintias, como las del *mīhrāb* de la mezquita de Córdoba, hipótesis planteada por Rafael Castejón (1964-65, 121) y avalada por Cressier (1984, 262;1990, 94-95, 1991, 169).

de los modelos clásicos sobre nuevas bases estilísticas, pero manteniendo la concepción esencial del orden compuesto.

El capitel nº 6 presenta una estructura formal comparable a algunos capiteles de esta serie, en concreto con el capitel conservado en el Patio del Yeso de los Alcázares Sevillanos⁵². Aunque este presenta factura mucho más elaborada y un tipo muy característico de palmetas. Para este caso, Pavón establece una cronología romana (1966a, 41, lám. XXII.c; 1990, lám. XII-23), aunque Cressier propone su datación en época de ‘*Abd al-Raḥmān II*’ (1984, 260-261, lám. 63c).

Otro dato a tener en cuenta es que las hojas empleadas en el capitel nº 6 responden a un tipo de acanto similar al de los ejemplares corintios clasicistas considerados emirales. Este es cercano al capitel nº 508 del Museo Arqueológico de Granada (Eguaras, 1984-49 91, lám. XXXV.2; Cressier, 1984, 261, lám. 63.d). Por todo ello, y no sin ciertas reservas pensamos que esta pieza puede ser considerada emiral.

No obstante estos modelos no influirán en la codificación de los tipos compuestos califales. Como veremos más adelante, el alto grado de evolución de los tipos “*Compuestos clasicistas*”, y la existencia de variantes decorativas alejadas del repertorio clásico, evidencian que los conceptos plásticos que inspiran estas producciones son muy diferentes a los de estos prototipos emirales.

En este punto debemos de hacer una breve mención a un tipo de capitel

compuesto en el que la zona jónica está decorada por palmetas horizontales enfrentadas, sin molduras de separación con el cálatos. En este tipo los caulículos han sido simplificados a una vaina abierta en hojas que se desarrolla hasta el límite inferior del equino, al que pertenecería el capitel granadino anterior. Creemos que el modelo inicial de este tipo puede suponer el paso intermedio entre los primeros ejemplos de capiteles compuestos emirales, y los tipos estandarizados de inicios del s. X, que veremos inmediatamente.



Fig.3f. Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

52. Esta pieza aparece en la bibliografía científica en el patio de la Montería del Mismo monumento (Pavón,

1966a, 41, lám. XXII.c; Pavón, 1990, 91, lám. XIII.23; Cressier, 1984, 260, lám. 63.c).

De este tipo el capitel nº 5228 del Instituto Valencia de don Juan (Cressier, 1990, lám. III.14) representa la fase más arcaica. Asimilables a él conocemos tres ejemplares Sevillanos (*fig. 3.f*); dos del Museo Arqueológico (Domínguez, 1987, lám. DLXC y DLXIII.c) y otro ubicado en la galería del Patio de la Montería (Domínguez, 1987, DLXIII.b). Todos ellos mucho más evolucionados que el capitel del Instituto Valencia de don Juan. Estos últimos, son comparables con el ejemplar del Museo Arqueológico de Granada, fechado en el s. IX (nº 508, Cressier, 1984, 261, lám. 63.d), o con dos ejemplares cordobeses⁵³. No obstante presentan hojas de foliolos más alargados, que lo acerca más un capitel del Museo de Santa Cruz, fechado en un momento algo más avanzado (nº 2215, Cressier, 1999, lám. 24). Pensamos que los ejemplares sevillanos, junto con este último ejemplo han de situarse en torno a los años iniciales del s. IX.

Los capiteles nº 7 y 8 (fig. 2.a y 2.b) pertenece a una serie muy homogénea que mantienen una gran fidelidad a los modelos compuestos romanos de los siglos II y III dC. De esta serie podemos documentar un número de veinte y cuatro ejemplares, con una amplia dispersión geográfica. Conocemos tres capiteles conservados en Toledo⁵⁴, dos en Granada⁵⁵, tres en el Museo Arqueológico



Fig. 2a. nº 7, Capilla,



Fig. 2b. nº 8, Acceso desde el patio de la Montería.

53. Uno del Museo Arqueológico Provincial, nº 755 (Bermúdez, 2004, nº 150), y otro de la antigua banca de Pedro López, (Bermúdez, 2004, nº 234).

54. Un ejemplar en la Catedral (Domínguez, 1987, 647), otro en el Convento de Santa Clara, (Domínguez, 1987, 648 DXVI.b; Pavón, 1973, 99; Delgado Valero, 1987, 78, lám. XIII.b, Cressier, 1999, 174, lám.12), y

un tercero del Museo de Santa Cruz, nº 952 (Delgado Valero 1987, 78-79, lám. XIII.c; Domínguez, 1987, 649. Cressier, 1999, 175, lám.13).

55. Uno en los Baños del Darro (Domínguez, 1987, 642, lám.DXIII.d) y otro de colección particular (Domínguez, 1987, 646, lám. DXV.b).

Nacional⁵⁶, ocho en Córdoba⁵⁷; a estos últimos habría que añadir un ejemplar conservado en Londres⁵⁸ y, al menos, siete especímenes en Sevilla. La mayor parte reemplazados en edificios históricos, cuatro en la Giralda⁵⁹, dos en el Alcázar⁶⁰, y un último en el Museo Arqueológico Provincial⁶¹.

Son piezas de volumen reducido, con una altura media de 24 cm. Todos estos ejemplares presentan dos rangos de hojas, un equino bien definido, y volutas dis-coidales cuya espiral se desarrolla en banda entre el equino y el ábaco. El ábaco es de brazos curvos, sensiblemente más alto que en los tipos clásicos, y está recorrido por una ranura longitudinal. El motivo central del ábaco es de forma cúbica y está decorado con palmetas de puntas rectas. El cálato es generalmente cilíndrico, en ocasiones se ensancha ligeramente en su parte superior⁶².

Es un tipo muy estandarizado con escasas variaciones decorativas, y prácticamente nulas estructurales. En un único ejemplar, procedente del Alcázar Omeya de Córdoba, encontramos caulículos de inspiración clásica (Pavón, 1969, lám. II. b; Bermúdez, 2004, nº 135), en el resto este motivo es sustituido por pseudo caulículos de vainas alargadas rematados en palmetas.

Los capiteles 9 a 12 (fig. 2c a 2f) tienen como modelo el tipo anterior, del que se apartan únicamente en la decoración de la zona jónica. En este caso se sustituye la decoración de ovas y dardos por series de palmetas enfrentadas en el eje central, y no existen molduras entre el cálato y el equino.

Podemos comparar este conjunto con tres ejemplares en el Museo Arqueológico Nacional⁶³, uno del Museo Lázaro Galdiano⁶⁴, otro en Londres⁶⁵, y tres en Toledo⁶⁶. A estos ejemplares hay que añadir dos capiteles conservados en

56. Los nº 57.547.a (Revilla, 1932, nº 135; Domínguez, 1987, 636, lám.DXIII.a), y nº 50.784 (Revilla, 1934, 155 ó 155; Domínguez, 1987, Domínguez, 1987, 641, lám. DXIII.b), de procedencia desconocida, y el nº 50.547.b procedente de las Mesas de Villaverde, Málaga (Revilla 1932, nº 135; Mergelina, 1927, 23; Domínguez, 1987, 642, lám. DXIII.a).

57. Los nº 453 (Domínguez, 1987, lám. DXVI.c; Bermúdez, 3003, nº 136), nº reg. 6.377 (Bermúdez, 3003, nº 136), del museo Arqueológico Provincial; un ejemplar procedente de Alcázar (Pavón, 1969, lám.II.b; Bermúdez, 3003, nº 135), otro dos conservados en el Convento de Santa Cruz (Jordano, 1996, 231, lám. 97. Bermúdez, 3003, nº 138 y 139), otro en el edificio de la Asociación Cultural Juan XXIII (Bermúdez, 3003, nº 136), y por último un capitel de la calle Carretas nº 24, Antigua Banca de Pedro López (Bermúdez, 3003, nº 235).

58. Conservado en el Museo Victoria & Albert y procedente de Córdoba (Castejón 1964-65; Domínguez, 1987, 644).

59. (Torres, 1957, 669-670, fig. 474; Terrasse, 1961, lám.39-III; Domínguez, 1987, 643, lám. DXIV.a).

60. El nº 7 (Domínguez, 1987, 646, DXV.a) y 8 (Domínguez, 1987, 648, DXVI.a).

61. (Domínguez, 1987, 643-644, lám. DXIV.b).

62. Característica que comparte con algunos de los ejemplares pseudocorintios anteriores, por ello creemos que esta característica corresponde a los ejemplares más antiguos.

63. Dos de procedencia desconocida, nº 55464 (Revilla, 1932, nº 170; Domínguez, 1987, 785, lám. DLVIII.a) y nº 50478 (Domínguez, 1987, 793, lám. DLIX.c), y el nº 50107b procedente de Sevilla (Gómez Moreno 1951, 69, fig.83; Domínguez, 1987, 790-791, lám. DLIX.a).

64. (Domínguez, 1987, 799, lám. DLXIII.a).

65. Museo Victoria & Albert, y procedente de Córdoba (Castejón 1964-65, 117-124; Domínguez, 1987, 793).

66. Uno de ellos en la Iglesia de Santo Domingo (Domínguez, 1987, 794, lám. DLX.a), otro en la Cuesta se san Justo nº 6 (Delgado Valero, 1987, 79-80, lám. XIV.a; Domínguez, 1987, 795, lám. DLX.d; Cressier 1999, 175, lám.14), y un último ejemplar en el Museo de Santa Cruz nº 2215 (Delgado Valero, 1987, 79, lám. XII.b; Cressier 1999, 176, lám.24).

la Giralda (Domínguez, 1987, 787, DLVIII.d, y 1987, 787, DLVIII.b), y otro en el Patio del Yeso de los alcázares Sevillanos (Domínguez, 1987, 788, DLVIII.c). Este último espécimen (*fig. 3.d*) presenta caulículos de inspiración clásica, similares al capitel cordobés mencionado en el tipo anterior. Este elemento lo encontramos igualmente en un capitel de la Giralda (Domínguez, 1987, 652, DXVII.a), con equino decorado con palmetas y moldura de contario separando este elemento del cálato. No obstante este último capitel es estilísticamente más avanzado, y presenta una altura mayor (27 cm.), por lo que podemos situarlo en torno a los años cincuenta del s. X.



Fig.2c. nº 9, Salón de Embajadores.



Fig.2d. nº 10, Salón de Embajadores.



Fig.2e. nº 11, Patio de las Muñecas.



Fig.2f. nº 12, vano del Patio de las Doncellas.



Fig. 3d. Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.



Fig. 3a. nº 13, vano de la crujiá de acceso al Patio del Rey.

En el resto de los casos las proporciones, talla y factura general son asimilables a los capiteles del tipo inicial (*Compuestos clasicistas con equino jónico*). En ellos el equino está decorado con series de palmetas enfrentadas en el eje central. Las palmetas que rematan la vaina del seudocalúculo se desarrollan en puntas redondeadas que, situadas a la misma altura, realizan la función de moldura de separación con la zona jónica.

Los siete capiteles sevillanos, junto con los ejemplos expuestos, presentan un alto grado de estandarización y unas relaciones muy estrechas con el tipo inicial, *compuestos clasicistas con equino jónico*. Estas relaciones son tan estrechas que ambos pueden considerarse como pertenecientes a las mismas producciones y fecharse por tanto durante la primera mitad del s. X dC.

Por último en el *ejemplar nº 13 (fig. 3.a)*, presenta ligeras variaciones: la moldura clásica de contario ha sido sustituida por un motivo seriado de pequeñas hojas de dos puntas, separadas por orificios de trépano en su base. Aunque la talla, y el aspecto general de esta pieza, es comparable a los ejemplares 9 a 12.

La moldura de separación entre el cálatos y el equino es similar a la de un ejemplar del Museo Arqueológico de Córdoba (nº 442, Bermúdez, 2004, nº 145). En la colección Romero de Torres del Museo de Bellas Artes, también en Córdoba, existe un ejemplar con una moldura similar, en este caso pequeños círculos entreabiertos (Bermúdez, 2004, 146; Pavón, 1966a, lám. 12.a). Este mismo motivo lo encontramos en un capitel sevillano, procedente del derribo de una casa de la plaza del Duque (Pavón, 1966a, 355, lám. 7, fig. I), y en un capitel de Fez (Terrasse, 1963, lám. V).

A excepción de esta variante decorativa, este ejemplar no desentona en el conjunto anterior, por lo que una cronología *ante quem* 950 nos parece acertada.

Dentro de esta serie existe un tipo más, del que no hemos podido documentar ningún ejemplar sevillano. Éste es igual al tipo inicial “compuestos clasicistas con equino jónico”, diferenciado únicamente por la sustitución del motivo de ovas y dardos por series de palmetas iguales a las de los ejemplares nº 9 a 13.

En el resto de al-Andalus, los ejemplares pertenecientes a este último tipo son sensiblemente más escasos. De ellos conocemos únicamente tres capiteles completos y dos fragmentos⁶⁷, a los que cabe añadir 2 ejemplares inéditos cordobeses⁶⁸.

En otro orden de cosas, creemos que la distinción tipológica establecida, basada en las variantes decorativas de la zona jónica, es puramente convencional. Las fuertes similitudes entre los tipos que englobamos en esta serie, junto con el alto grado de estandarización que presenta el conjunto, así parecen indicarlo. Aunque, no por ello podemos asimilar a un único taller el conjunto de estas producciones. Creemos que los ejemplares nº 11, 12 y 13, son algo más evolucionado que el resto. El tipo de hoja, con digitaciones más estrechas y alargadas, y sobre todo el empleo de una talla con menor plasticidad y un trépano más profundo, evidencian esta evolución. Por el contrario el alto grado de estandarización de los capiteles nº 7, 8, 9 y 10, puede indicar que estos capiteles fueron producto de un único taller.

Para encuadrar cronológicamente el conjunto contamos con tres capiteles epigrafiados, aunque todos ellos pertenecen al momento estilísticamente más avanzado, y no conservan fecha. Los capiteles con epigrafía son: un fragmento de *al-Zahrā*⁶⁹, fechado *ante quem* 940 dC., es decir antes de la construcción del salón de ‘*Abd al-Rahmān III*⁷⁰, un capitel conservado en el Museo de Arte de Cataluña fechado entre los años 930 y 940 dC.⁷¹, y un capitel de la plaza del

67. Uno del Museo Arqueológico Provincial nº 440 (Torres, 1957, vol.4 fig. 447; Pavón, 1969, lám. II.b; AA.VV, 2001, 87; Bermúdez, 2004, nº 140), otro en la Mezquita de *al-Qarawiyyīn* de Fez (Terrasse, 1968, 42, lám.83; 1963, 216, lám. 6), y un último ejemplar de procedencia desconocida (Torres, 1957, 54, 65, fig. 60, 82; Cressier, 1985, 259, lám.63.a), a estos hay que añadir dos fragmentos procedentes de *Madinat al-Zahrā* (Velázquez Bosco, 1923, lám. XVIII; Ocaña, 1936-39, 159-160; 1931, 220-221, nº. 7, fig.7; Pavón, 1966c, lám. XXII.a y XXII.b).

68. El capitel de la Iglesia de Santa Clara (Bermúdez, 2004, nº 141), y un ejemplar inédito del Museo Arqueológico, expuesto en la sala de dedicada al Cortijo del Alcalde.

69. *Al-Zahrā* ' no. 4.511, la traducción propuesta por Ocaña ofrece el nombre del tallista, aunque de éste solo se conserva el grafema inicial. El fragmento es incluido en los capiteles del período inicial de ‘*Abd al-Rahmān III* (Ocaña, 1936-39,159-160; Pavón, 1966c, lám. XXII.b; 1966.b, 355, fig. 2).

70. El formulario empleado es distinto al califal estandarizado. Ocaña puso de manifiesto un error en la grafía de este ejemplar. No existe separación entre los grafemas 13f y 1i, y en su lugar el trazo se prolonga dibujando dos motivos de forma triangular (Ocaña, 1936-39,159-160).

71. Del que Domínguez ofrece la siguiente traducción: “*En el nombre de Dios; la bendición.../...dios le haga durar; de lo que mandó hacer.../...su fatá y liberto...* (Domínguez, 1987, lám. CDIII, 772).

Duque de Sevilla⁷². La epigrafía ofrece por tanto un claro término *post quem* centrado en los años 40 del s. X. No obstante consideramos que los capiteles nº 7, 8, 9 y 10 pueden ser algo más antiguos, aunque no mucho más allá de los años 20 del mismo siglo.

Ubicación de los capiteles de acarreo en el Palacio Mudéjar. (fig. 4)

Salvo en el patio de las Doncellas, la práctica totalidad de los elementos sustentantes (capiteles, fustes, y basas, entre las que existe una con decoración epigráfica califal), son materiales procedentes otros edificios. En este artículo nos ocupamos únicamente de los capiteles precalifales, aunque para comprender el sentido de este reemplio, y sobretodo los criterios de puesta en obra del material de acarreo, sería necesario un estudio en profundidad de la totalidad de los elementos reempliados. Pese a ello creemos necesario apuntar algunas cuestiones sobre la procedencia, y los posibles patrones seguidos en la ubicación de los capiteles. Para ello analizaremos la posición en el edificio de la totalidad de los capiteles de acarreo.

La secuencia constructiva del Palacio Mudéjar puede reconstruirse de forma precisa (cfr. Cômes, 1996, Manzano, 1995, Valor, 1991, Tabales, 2000a, y 2000b, entre otros). En el año 1364, y amortizando por completo un palacio de época taifa, Pedro I construye el actual Palacio Mudéjar. Es en este momento cuando se empleará el material de acarreo integrado en el Palacio. Durante el s. XV se remodela la ornamentación interior, y se construye buena parte de la planta superior. En el año 1540 se remodela el interior del patio de las Doncellas; creemos que a esta fecha hay que asignar los elementos sustentantes de su galería (basas-fustes-capiteles). Durante el s. XVI se reformarán las cubiertas, y sobre todo se construirá, ya en 1583, la galería del Patio de la Montería; en este momento se utilizarían algunos capiteles de reemplio.

En esta secuencia queda claro que el s. XIV es el único momento en el que se utiliza masivamente materiales de acarreo en los elementos sustentantes. Determinar el origen y la función simbólica de éstos, es algo más problemático.

A continuación intentaremos definir la existencia de algún tipo de patrón en cuanto a la ubicación de los capiteles. En el conjunto del Palacio se reutilizan cuarenta y tres capiteles. Cuatro son tardoantiguos (nº 17, 18, 19 y 20), trece precalifales y veinte y seis califales (nº 14 a 16, y 21 a 43). Bajo el término “precalifales” hemos reunido cuatro capiteles que, según criterios tradicionales

72. El ejemplar de la plaza del Duque de Sevilla presenta una cartela cúfica muy deteriorada de la que no se ofrece transcripción (Pavón, 1966a, 538).

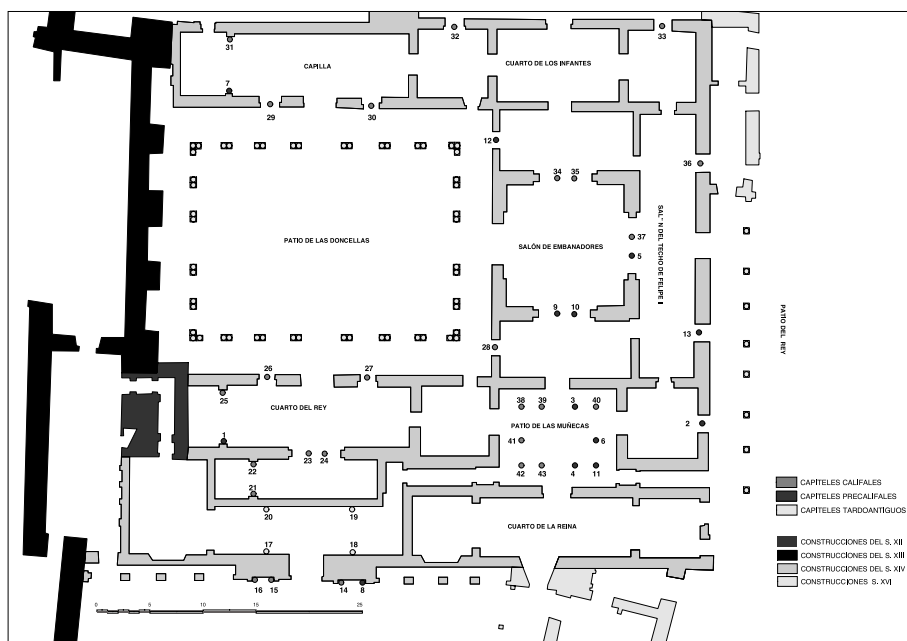


Fig.4. Palacio Mudéjar del Rey Don Pedro. Ubicación de los capiteles reemplazados.

(Cressier, 1985 y 1990), pueden ser considerados emirales del s. IX (nº 1, 3, 4, y 6), además incluimos nueve de los que se vienen clasificando como pertenecientes al “taller de formación” califal. Es decir, los capiteles labrados bajo ‘*Abd al-Rahmān III*, pero anteriores a la codificación y estandarización de las tipologías califales. El término *ante quem* para estos últimos puede situarse *ad quem* en los años 40 del s. X. (nº 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13) (fig.5.a).

Los capiteles tardoantiguos se concentra en la galería de acceso al patio de la Montería. Estos se sitúan en posición entrega, a una altura considerable, lo que dificulta su visión. Por lo que pensamos que fueron ubicados sin criterio, en una zona poco visible, y cumpliendo una función puramente estructural. Es decir, no creemos que su uso supusiera la existencia de ningún tipo de componente simbólico. No obstante existe una ordenación simétrica básica. Estos capiteles ha sido colocados en parejas: sosteniendo el arco de la derecha se disponen dos capiteles de hojas angulares idénticos (nº 18 y 19), mientras que en el arco de la izquierda se emplaza un capitel del s. VII (al Norte, nº 20) y un capitel corintio tardorromano (al Sur, nº 17).

En cuanto a los ternita y nueve capiteles hispanomusulmanes, no existe un criterio de ordenación basado en la cronología de las piezas. Los trece ejemplares precalifales estudiados se reparten de forma uniforme en el conjunto del

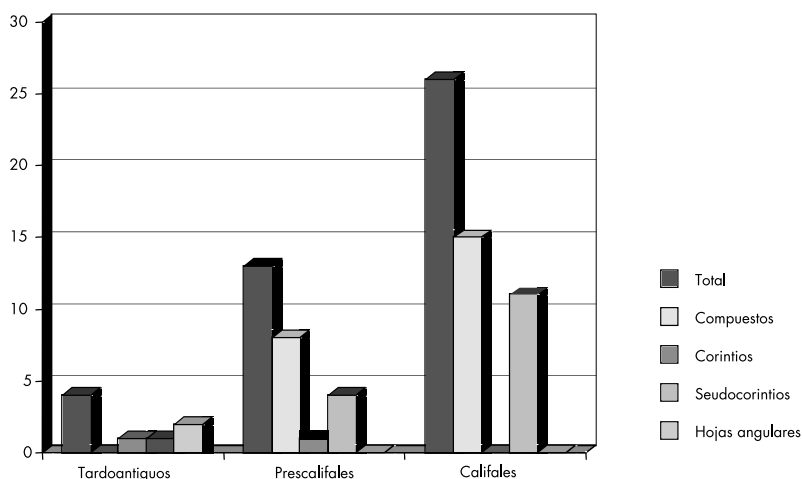


Fig. 5a. Proporción de capiteles reemplazados en el Palacio Mudéjar del rey Don Pedro

Palacio. El hecho resulta obvio, puesto que se trata de un criterio hasta cierto punto subjetivo, que no apreciaron los constructores del s. XIV.

Lo que sí tuvieron en consideración fue su pertenencia a los antiguos palacios árabes a los que el nuevo edificio sustituyó. En ello sí existe un acto de marcado valor simbólico, de superposición de lugares de prestigio y de recuperación de materiales “nobles”.

En el caso concreto de los capiteles, creemos que existió un criterio más, este de orden constructivo, y referido al módulo de las piezas. El conjunto de los ejemplares hispanomusulmanes presentan una altura no superior a los 28 cm, con una media aproximada de de 22 cm. Hecho sorprendente, puesto que los capiteles califales cordobeses sobrepasan normalmente los 30 cm. Esta característica es puesta de relieve por Cressier para el caso de los capiteles toledanos (Cressier, 1999, 1890). Ello es debido, según Cressier, a razones técnicas y estéticas, determinadas por la relación entre las dimensiones del arco y el capitel. Razones que determinan su empleo en arquerías de poca amplitud o en vanos geminados.

Pensamos que se escogieron conscientemente piezas de módulos pequeños, dado el reducido porte de los distintos cuerpos de la edificación. Por lo tanto cerramos una primera conclusión en la elección de las piezas de reemplazo, puesto que esta fue realizada atendiendo al módulo reducido de los capiteles.

En lo que respecta al emplazamiento de los capiteles hispanomusulmanes (fig. 4), éste es el siguiente:

Once de ellos están colocados en los soportes de ventanas geminadas, tres de ellos son precalifales (nº 2, 12 y 13) y ocho califales (nº 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33 y 36).

Diez se sitúan sobre las columnas de Patio de las Muñecas, cuatro de ellos precalifales (nº 3, 6, 4, y 11) y seis califales (nº 38, 39, 40, 41, 42 y 43).

Ocho capiteles se ubican en las dobles columnas exentas que compartimentan los grandes accesos. Seis en tres de los accesos al salón de Embajadores, tres de ellos precalifales (nº 5, 9 y 10) y tres califales (nº 34, 35 y 37); y dos en el de interior del Cuarto del Rey (nº 23 y 24) ambos califales.

Cuatro están colocados en la actual portada de acceso al Palacio, en posición entrega, uno de ellos precalifal (nº 8) y los tres restantes califales (nº 14, 15, 16).

Por último, los seis capiteles que restan están en posición entrega en las crujías o cuartos laterales, dos de ellos son precalifales (nº 1 y 7) y cuatro son califales (nº 21, 22, 25 y 31).

Por tanto, y como ya vimos, no existe un patrón de ubicación en cuanto a la cronología de las piezas islámicas. Sin embargo sí existe una alta concentración de piezas epigrafiadas en torno al Salón de Embajadores (nº 5, 28, 34, 34 y 37, este último en una ventana geminada). Además, en este espacio, se intuye un cierto criterio de ordenación basado en el orden dual de los capiteles y el color de los fustes. En el Salón se ordena un grupo de dos capiteles compuestos califales epigrafiados, en el acceso Norte (nº 34 y 35), sobre fustes de color negro. Otra pareja está formada por capiteles epigrafiados seudocorintios (nº 37 y 5), sobre fustes de color verde. Por último, dos capiteles compuestos (nº 9 y 10), sin epigrafía, sobre fustes de color rosáceo claro. Pensamos que en el Salón de Embajadores existe un juego de tricromía en los frustres dispuestos en parejas, mármol verde, brecha de color rosáceo, y negro. Esta será la ordenación determinante, mientras que la de los capiteles es secundaria. Ésta última se realiza por parejas, atendiendo al orden de los mismos, y a la presencia o ausencia de epigrafía.

En el Patio de las Muñecas existe una ordenación similar, basada en el color de los fustes. Los situados sobre los ángulos del patio son de color blanco, mientras que el resto son de color oscuro, negro en los lados menores y el lado mayor Norte, y de tonos rojizos en el lado mayor Sur. Por el contrario no existe una ordenación clara de los capiteles. La mayor parte son seudocorintios. Los capiteles compuestos se concentran en el ángulo Sur-Este (nº 6, y 11). Los dos capiteles epigrafiados de este patio (nº 39 y 42) no parecen estar ordenados.

A modo de conclusión creemos que el empleo sistemático de capiteles hispanomusulmanes en el Palacio Mudéjar del Rey Don Pedro responde a un fenómeno de imitación de los sistemas constructivos y valores estético-simbólicos de los palacios almohades a los que sustituye.

En cuanto a la ubicación podemos concluir diciendo que los elementos que condicionan los posibles patrones no son los capiteles, sino el color y la disposición de los fustes. No obstante, los capiteles del Salón de Embajadores se ordenan en parejas, mientras que en el Patio de las Doncellas y el resto del Palacio están dispuestos de forma aleatoria.

Planteamientos sobre el origen del material de acarreo

Otra cuestión primordial es la procedencia original de las piezas. En el caso de los cuatro ejemplares tardoantiguos no plantearía ningún problema el relacionar su origen con la basílica documentada en el actual Patio de Banderas (Bendala-Negueruela, 1980, 225-379).

Por lo que respecta a los siete ejemplares epigrafiados (nº 5, 28, 34, 35, 39 y 42)⁷³, es posible asignarles un origen cordobés. Para ello, nos basamos tanto en el formulario empleado, como en algunos de los nombres mencionados en los epígrafes.

Como vimos en el capitel nº 5 aparece el nombre de *Šunayf* como *fatā*, nombre que encontramos en el capitel cordobés conservado en el Museo de Berlín⁷⁴. Este personaje debió ser director de obras de ‘*Abd al-Rahmān III* durante la construcción del Salón Rico de *Madīnat al-Zahrā*’⁷⁵, aunque tendría un papel importante desde años antes. El ejemplar del Museo de Berlín, junto con el sevillano, debieron de pertenecer a alguna de las obras realizadas por *Abd al-Rahmān III* en Córdoba con anterioridad a la construcción de *Madīnat al-Zahrā*. En el capitel nº 34 aparece el nombre de *Fataḥ* (Ocaña, 1940, 447), tallista ampliamente mencionado en *Madīnat al-Zahrā* y en Córdoba. Aparece bajo el mismo formulario que en Sevilla, *al-naqqāš* (el escultor), en un capitel de ‘*Abd al-Rahmān III* en *al-Zahrā*’, y como *al-ajjām* (el marmolista) en capiteles de *al-Ḥakam II* de *al-Zahrā* y de la ampliación de la Mezquita (Martínez, 1995, 143). En dos capiteles (nº 28 y 37) aparece el nombre de ‘*Atīq* como *fatā* (Ocaña, 1940, 441), aunque para éste no hemos encontrado referencias cordobesas.

Estos ‘*al-abīd* al *naqqāšun* (siervos escultores) debieron ocupar un puesto destacado en la *dār al-šina‘a* del califa (Martínez, 1995, 144). Ello significa que estuvieron especializados en obras relacionadas directamente con la dignidad califal, realizadas por talleres estatales, con una amplia especialización⁷⁶, y ubicados en Córdoba o *al-Zahrā*. Por lo tanto pensamos que la totalidad de los ejemplares epigrafiados fueron elaborados en talleres cordobeses.

73. De ellos cinco fueron publicados por Ocaña (1940).

74. Procedente de la fonda Suiza de Córdoba (Kühnel, 1928, 82; Ocaña 1940, 437-449; Gómez Moreno, 1941, 423-424).

75. Aparece en un arco del baño, dos pilastras, tres capiteles (nº 175.34, 175.10, y 175.2), una basa, y en epígrafe fundacional del salón de ‘*Abd al-Rahmān III* en *Madīnat al-Zahrā*’ (Martínez, 1995, 141).

Esta conclusión no se puede extrapolar directamente a los diecinueve ejemplares califales sin epígrafe. Por otra parte, la existencia de capiteles con distinto grado de perfección técnica abre la posibilidad de que en el conjunto de los capiteles califales coexistan varios talleres.

Para caso toledano, donde se constata una casuística similar, Cressier llega a proponer la existencia de talleres locales orientados al mercado privado, pero con modelos propios de los talleres estatales (Cressier, 1999, 182). En el caso del Palacio sevillano, pensamos que la ubicación en una zona con un uso interrumpido de carácter palaciego invalida la hipótesis de talleres orientados a producción privada. No obstante, en el conjunto coexisten capiteles con distintos grado de perfección, hecho que habrá que explicar de algún modo.

En este sentido la comparación porcentual de los trece ejemplares precalifales aquí estudiados puede aportar algunas vías de interpretación.

En este aspecto, es sorprendente que número de capiteles preislámicos conservados en Sevilla sea prácticamente igual al de Córdoba (*fig. 5.b y 5.c*). En los tipos corintios clasicistas la proporción es de 9 a 14, y en los seudocorintios de 10 a 12. En los compuestos clasicistas es de 7 a 9 y en las variantes de éstos 10 a 6. Creemos que este hecho solo puede explicarse mediante tres planteamientos. En el primero, hemos de suponer la existencia de talleres sevillanos que comienzan a producir en la segunda mitad del s. IX y se desarrollan hasta la primera mitad del s. X. Estos talleres debieron tener unas vinculaciones directas y una evolución paralela con el centro cordobés. Además de mantener los mismos tipos morfológicos, técnicas de talla y acabado, y todo ello a lo largo de más de ochenta años. La adopción de este planteamiento implica la existencia de un taller estatal centralizado en Córdoba, taller que irradiara, no solo modelos, sino formas concretas de talla y acabado, que de forma interrumpida serían copiados magistralmente en centros regionales.

En un segundo planteamiento, podemos suponer que el pretendido “taller central” exportara directamente piezas elaboradas destinadas a “edificios oficiales” de los centros regionales. Hecho que puede plantearse, no sin serias dificultades, en el caso de las producciones califales, pero que resulta prematuro en un momento en el que los talleres cordobeses se encuentran en pleno proceso de formación.

En cualquiera de estos dos planteamientos la proporción de piezas en los distintos centros regionales debería de ser más o menos homogénea, y sensiblemente

76. Los distintos términos con los que se designa a los artesanos *-naqqāš* (escultor o tallista) *rajām* (marmolista) indican la existencia de una fuerte especialización en el proceso de trabajo. El tema de la organización del trabajo en

las obras de construcción califales está lejos de solucionarse. A pesar de la abundante colección de marcas lapídeas con nombres de escultores existente de la Mezquita de Córdoba (Ocaña, 1981, Rodríguez-Souto, 2000).

menor a la del taller central. Hecho que está muy lejos de ser cierto, los casos en los que existe un número significativo de este tipo de capiteles son escasos⁷⁷. En Toledo encontramos 13 capiteles y en Granada 10, frente a los 41 de Córdoba o los 36 de Sevilla; en el resto de al-Andalus los valores no son significativos (Vid. gráfico fig. 5.b y 5.c). Por el contrario existen algunos ejemplos de este tipo en el Marruecos. El reemplero de capiteles de acarreo hispanomusulmanes en esta zona, es explicado por Cressier atendiendo a una voluntad de continuidad del poder califal en los monarcas almorávides y almohades (Cressier, 1994, 173). En el periodo almohade el fenómeno de reemplero de piezas califales cordobesas es mucho más fuerte en el caso de Sevilla. Por ello creemos demostrada la existencia de un fenómeno generalizado de reemplero de capiteles cordobeses, fenómeno que se extiende a al-Andalus y el Magreb, y que incide especialmente en la Sevilla almohade⁷⁸.

En otro orden de cosas cabría plantear que la producción de estos talleres estaría orientada únicamente a edificios de carácter estatal o religioso. Es posible que los supuestos talleres sevillanos abastecieran a los palacios emirales de la ciudad. En este punto habría que definir la entidad y cronología del denominado “recinto primitivo” del Alcázar. Sobre ello existen algunas controversias en cuanto a su extensión y fundación. En lo que respecta al momento de construcción, algunos autores, siguiendo criterios edilicios y documentales, apuntan hacia una cronología centrada en el año 840 (Manzano, 1976, 76; Valor, 1991,93).

Los sondeos estratigráficos realizados, descartan ampliamente esta hipótesis (Tabales 2001a, 232, y 2000.b, 24). La opinión mayoritaria, le asigna una función de *Dār al-Imāra*, y una cronología del 914 dC. (Guerrero, 1974,90; Jiménez, A., 1981, 15; Valencia R. 1986, 164). No obstante esta hipótesis está débilmente sustentada. Los datos estratigráficos y edilicios aportados por Tabales, no responden claramente a esta realidad. Este autor, aunque se decanta provisionalmente por la última hipótesis, no descarta para este recinto una cronología de finales del s. X o incluso posterior (Tabales 2001, 232).

También es posible que sirvieran a la mezquita de *Ibn ‘Adabbas* (colegiata del Salvador) fundada en el año 829-830 (Ocaña, 1947, 145-151), o a otras construcciones menores. A pesar de ello estos edificios pudieron abastecerse con material de reemplero romano o tardoantiguo, como parece suceder en el caso de la mezquita mencionada (Jiménez, 1995, 150, 151).

77. Al menos eso parece deducirse a partir del análisis de las piezas publicadas. No obstante esta afirmación es matizable, puesto que nuestro conocimiento sobre este tipo de producciones no es completo.

78. El proceso de difusión y reemplero de los capiteles de acarreo cordobeses está inmejorablemente documentado en un trabajo de Cressier, al que nos remitimos en la explicación de este fenómeno (Cressier, 1994).

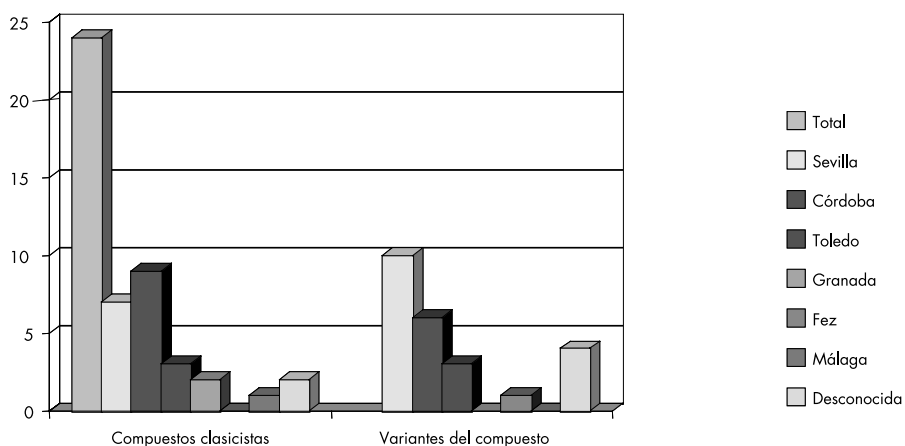
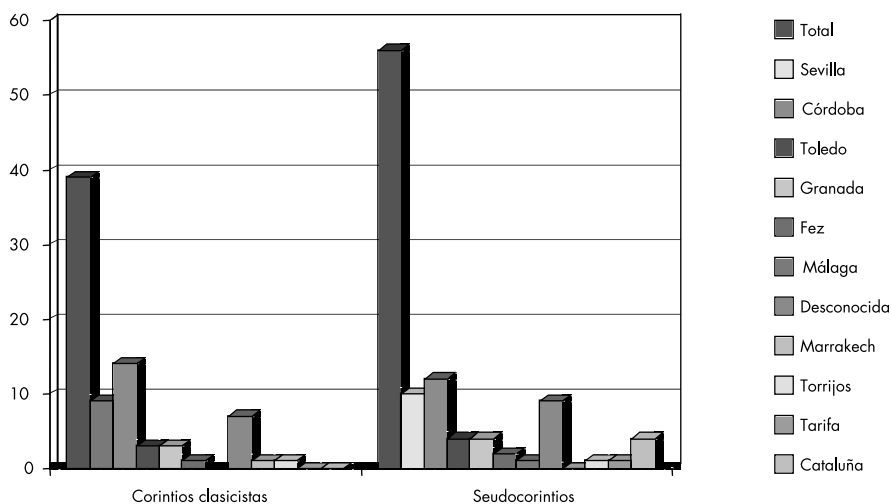


Fig.5b. Distribución geográfica de los capiteles corintios precalifales

Fig.5c. Distribución geográfica de los capiteles compuestos precalifales

Por último existe una explicación mucho más simple y lógica: que sean producto de un comercio sistemático de materiales constructivos de acarreo.

En este sentido creemos probada la existencia de un expolio temprano y sistemático de los palacios omeyas cordobeses. Expolio que afectaría a la totalidad de las construcciones “oficiales” omeyas, pero también a los edificios “señoriales” de la mayor parte de sus arrabales. En una primera fase éste saqueo fue realizado en exclusividad mediante concesiones estatales. Un único individuo, llamado *Imb Bāša*, obtuvo los derechos de explotación de los *expolia* omeyas en época de *Inb*

al-Saqqā' (muerto en el 1063), gobernador de los *Banū Yahwar* (García Gómez, 1947, 284-286). Esta mención documental trasluce que el saqueo fue regulado por el gobierno cordobés, y que éste se vio espoleado por una demanda de material constructivo, a la que suponemos un origen exterior. No sería descabellado plantear que esta demanda continuara y aumentara en época almohade.

Es lógico pensar que la anexión a *Išbiliya* en el año 1069/462, propiciara que gran parte, sino la totalidad, del material de acarreo cordobés tuviera como destino final las obras de monumentalización de la capital almohade. Es sintomático que durante este periodo el arquitecto encargado de la reconstrucción de la ciudad de Córdoba, *Aḥmad ibn Bāso* (Zanón 1989, 25; Torres, 1946, 217-218; García Gómez, 1947, 287-289), sea el mismo arquitecto, “príncipe de los constructores de *al-Andalus*”, que interviene en la Mezquita Aljama de Sevilla (1172-1189) (Jiménez, 1995, 155; Rubiera, 1988, 118-120) y en el palacio de la Albufera (De Amores-Vera, 1995, 136; Rubiera, 1988, 139-40).

Por otra parte, en estos últimos años se ha podido documentar que la mayor parte de los edificios “oficiales” situados en los arrabales noroccidentales cordobeses ha sufrido fuertes procesos de saqueo. Este es el caso de la mezquita ubicada en el Fontanar (Luna- Zamorano, 1999, 148-151), o la posible almunia situada en los terrenos del Plan Parcial de RENFE (Ventura-Murillo-Hidalgo-Bermúdez-Fuertes, 2003). En estos y en otros muchos casos, por desgracia inéditos, se constata un expolio sistemático anterior a su colmatación definitiva. En ocasiones aparece un abundante número de atauriques, y una escasa proporción de material marmóreo sobre todo de elementos sustentantes⁷⁹.

En otro sentido, hemos de tener en cuenta que la mayor parte de los edificios expoliados no son construcciones califales de nueva plata. Por el contrario la mayoría de las almunias y de los palacios relacionados directamente con la dinastía omeya (incluido el Alcázar) se dignifican en época *‘Abd al-Raḥmān II*. Además la planificación de los arrabales occidentales es anterior al año 316/929. Por ello, pensamos que los edificios “simbólicos”, en torno a los que se ordenaron los arrabales, debieron de ser profusamente reformados en esta época. Por lo tanto en la decoración arquitectónica de estos edificios coexistirían elementos

79. Este es el caso de los dos yacimientos citados. Aunque el fenómeno es más evidente en un yacimiento excavado por nosotros en las inmediaciones de la mezquita mencionada, y aún en proceso de estudio. En él pudimos documentar la existencia de una gran almunia emiral, con una continuidad hasta finales del s. X. En este último yacimiento, los espacios monumentales han sido sistemáticamente expoliados. Por ello no se han recuperado elementos sustentantes,

aunque sí un importante conjunto de decoración arquitectónica parietal. Por otra parte, de la gran cantidad de intervenciones arqueológicas realizadas en estos arrabales durante los últimos años, tan solo conocemos la existencia de un capitel (Bermúdez-Ruiz, 2003).

80. Aunque no descartamos la posibilidad de que algunos capiteles procedan del expolio de edificios califales Sevillanos.

emirales, inmediatamente precalifales y califales. Sin duda este material fue expoliado indiscriminadamente, hecho que explicaría que en el material de acarreo exportado coexistieran elementos de distinta cronología.

Por último, otro dato a tener en cuenta es que el módulo reducido de gran parte de los capiteles de acarreo puede estar relacionado, no con el expolio de los palacios “omeyas oficiales”, sino de las almunias o edificios privados de cierta entidad situados en los arrabales.

En conclusión, proponemos que la totalidad de los capiteles precalifales, y la mayor parte de los califales del Palacio Mudéjar, proceden de un comercio sistemático de material de acarreo, iniciado en el s. XI y generalizado durante la primera mitad del s. XII. Pensamos que el origen del grueso de estos materiales fue el expolio sistemático de las edificaciones situadas en los arrabales cordobeses⁸⁰.

Bibliografía:

- BECKWITH, J. (1960): *Caskets from Cordoba*, Londres.
- BENDALA G.; NEGUERUELA, I. (1980): “Baptisterio paleocristiano y visigodo en los reales Alcázares de Sevilla”. *NAH*, X, 335-379.
- BERMÚDEZ, J. M.; RUÍZ, E. (2003): “Estudio tipológico de un capitel recuperado en los Arrabales Occidentales de Madinat al-Qurtuba”, *Arte, Arqueología e Historia*, 10, 88-97.
- BERMÚDEZ, J. M.; RUÍZ, E. (2004): Capiteles hispanomusulmanes de *Madīnat al-Qurtuba*. El proceso de formación. Tesis inédita, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- DE AMORES, F.; Vera, M. (1995): “Al-Buhayra / Huerta del Rey”, *El último siglo de la Sevilla islámica 1147-1248*, 135-143, Sevilla.
- CAMPS-CAZORLA, E. (1980): “El arte hispa-visigodo”, *Historia de España III*, Madrid. (1ª ed. 1940).
- CASTEJÓN, R. (1975): *La mezquita aljama de Córdoba*. León.
- CASTEJÓN, R. (1964-65): “Piezas califales en Londres”. *Al-Mulk*, 4, 117-124.
- CÓMES, R. (1996): *El Alcázar del Rey Don Pedro*, Sevilla.
- CRESSIER, P. (1984): “Les chapiteaux de la grande mosquée de Courdoue oratoires d’ ‘*Abd al-Rahmān I* et d’ ‘*Abd al-Rahmān II* et la sculpture de chapiteaux à l’époque émirale. Première partie”. *Madrider Mitteilungen*, 25, 216-281.
- CRESSIER, P. (1990): “Le chapiteau émiral: les problèmes de son étude”. *Coloquio Internacional de Capiteles Corintios Prerrománicos e Islámicos ss. VII-XII d.C.*, Madrid, 87-102.
- CRESSIER, P. (1991): “El renacimiento de la escultura de capiteles en la época Emiral: entre Oriente y Occidente”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā*, 3, 165-177.
- CRESSIER, P. (1994): “Diffusion et emploi des chapiteaux omeyyades après la chute du califat de Cordoue. Politique architecturale et architecture politique”, *VI Colloquio international. L’Afrique du Nord antique et médiévale. Productions et exportations africaines. Actualités archéologiques*, CTHS, Paris, (1994), p. 159-187. Paris, 211-246.
- CRESSIER, P. (1999): “Los capiteles islámicos de Toledo”, *Actas del Congreso internacional Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz*, Toledo.
- DELGADO VALERO, (1987): *Materiales para el estudio morfológico y ornamental del arte islámico en Toledo*, Toledo.
- DOMÍNGUEZ, E. (1981): “Los capiteles hispanomusulmanes del Museo Lázaro Galdiano”. *Goya*, 163, 2-11.
- DOMÍNGUEZ, E. (1987): *Capiteles Hispánicos Altomedievales*. Servicio de Reprografía Universidad Complutense, Madrid.
- DOMÍNGUEZ, E. (1990): “Los capiteles de al-Andalus durante los ss. VIII-IX”. *Coloquio Internacional de Capiteles Corintios Prerrománicos e Islámicos ss. VII-XII d.C.* Madrid, 103-18.
- DÍAZ MARTOS, A. (1985): *Capiteles corintios romanos de España. Estudio. Catálogo*. Madrid.
- EGUARAS IBÁÑEZ, J. (1948-49): “Museo Arqueológico de Granada. La colección de capiteles árabes del Museo”. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, 91-95.
- EWERT, Ch; WISSHAK, J.P. (1981): “Hirarchische Gliederungen westislamischer Betsäle des 8. bis 11. Jahrhunderts: Die Hauptmoscheen von Qairawan und Córdoba und ihre Bannkreise”. *Forschungen zur almohadischen Moschee. I. Vorstufen*, *Madrider Beiträge* 9, Maguncia.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1947): “Algunas precisiones sobre la ruina de la Córdoba Omeya”. *Al-Andalus*, XII, 267-393.
- GÓMEZ MORENO, M. (1941): “Crónica Arqueológica de la España Musulmana, IX. Capiteles árabes documentados”, *Al-Andalus*, VI, 432-427.
- GÓMEZ MORENO, M. (1951): “Arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe”, *Ars Hispaniae*, III, Madrid.
- GUERRERO, J. (1974): “Al-Qasr al-Mubarek, El Alcázar de la bendición”. *Boletín de la academia de Bellas Artes de santa Isabel de Hungría*, nº 2.
- GUTIÉRREZ, M. A. (1992): “Capiteles romanos de la Península Ibérica”, *Studia Archaeologica*, 81, Valladolid.

- HERNÁNDEZ, F. (1975): *El Alminar de 'Abd al-Rahmān III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*. Granada.
- JIMÉNEZ, A. (1981): "análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla medieval", *La arquitectura de nuestra ciudad*. 13-21, Sevilla.
- JIMÉNEZ, A. (1995): "Mezquitas de Sevilla", *El último siglo de la Sevilla islámica 1147-1248*, 149-159, Sevilla.
- JORDANO, M^a. A. (1996): *Arquitectura Medieval Cristiana en Córdoba, (desde la reconquista al Renacimiento)*. Córdoba.
- KÜHNEL, E. (1928): "Omeyyadische Kapitele aus Cordova". *Berliner Museum, Berichte aus den Perubischen Kunstsammlungen*, 49, 82-86.
- KÜHNEL, E. (1960): "Antike und Orinet als Quellen der spanisch-islamischen Kunst". *Madrider Mitteilungen*, 1, 174-181.
- MANZANO, R. (1995): "El Alcázar almohade", *El último siglo de la Sevilla islámica 1147-1248*, Sevilla.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a. A. (1995): "La epigrafía del salón de 'Abd al-Rahmān III', "Madīnat al-Zahrā'. *El Salón de 'Abd al-Rahmān III*, 84-104, Córdoba.
- MERGLINA, C. (1927): *Bobastro. Memoria de las excavaciones realizadas en las Mesas de Villaverde. El Chorro (Málaga), Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*. Madrid.
- OCAÑA, M. (1931): "Capiteles de la residencia califal de Madīnat al-Zahrā' ". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*. X.
- OCAÑA, M. (1936-39): "Capiteles epigrafiados de Madīnat al-Zahrā' ". *Al-Andalus*, IV, 158-168.
- OCAÑA, M. (1940): "Crónica arqueológica de la España Musulmana, VII. Capiteles fechados del s. X". *Al-Andalus*, V, 437-449.
- OCAÑA, M. (1947): "La inscripción fundacional de la mezquita de Ibn 'Adabbas en Sevilla", *Al-Andalus* XII, 145-151.
- OCAÑA, M. (1981): "Arquitectos y mano de obra en la construcción de la gran mezquita de Occidente", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 192, 97-137.
- PAVÓN, B; SASTRE, F. (1969): "Capiteles y cimacios de Madīnat al-Zahrā' tras las últimas excavaciones". *Archivo Español de Arte*, 166, 155-183.
- PAVÓN, B; SASTRE, F. (1966a): "Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVIII. Nuevos capiteles hispanomusulmanes en Sevilla Contribución al corpus del capitel hispanomusulmán". *Al-Andalus*, 31, 353-363.
- PAVÓN, B; SASTRE, F. (1966b): "Crónica Arqueológica de la España Musulmana, LVIII. Las columnas califales de la Colegiata de Torrijos. Contribución al corpus del capitel hispanomusulmán ". *Al-Andalus*, 31, 363-372.
- PAVÓN, B; SASTRE, F. (1969): "Capiteles y cimacios de Madīnat al-Zahrā' tras las últimas excavaciones" *Anuario Español de Arqueología*, 155-183.
- PAVÓN, B; SASTRE, F. (1990): *El arte hispanomusulmán en su decoración floral*, 1^a Ed. (1981), Madrid.
- REVILLA, R. (1932): *Catálogo de las antigüedades que se conservan en el patio árabe del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid.
- RODRÍGUEZ, M^a. J; SOUTO, J.A. (2000): "De gliptografía omeya: signos lapidarios en la Mezquita Aljama de Córdoba. Situación e índice", *Actes du XI Colloque International de Glyptographie de Palma de Majorque*, 359-291.
- RUBIERA, M. J. (1988): *La arquitectura en la literatura árabe*. Madrid.
- SANTOS GENER, S. de los (1948-49): "Museo Arqueológico de Córdoba. I Memoria", *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales IX-X*.
- TABALES, M. A. (2000a): *La primitiva puerta del Alcázar de Sevilla. Memoria Arqueológica*. Sevilla.
- TABALES, M. A. (2000b): "Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla. Apuntes sobre evolución constructiva y espacial", *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 1, 12-45.
- TABALES, M. A. (2001): "El palacio islámico localizado bajo el Patio de la Monería del alcázar de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002-III. Actividades de Urgencia vol. I*, Sevilla, 224-242.
- TERRASSE, H. (1961): "La revisiense de l'acanthé dans l'ar hispanomauresque sous les Almoravides". *Al-Andalus*, 26, 426-435.
- TERRASSE, H. (1963): "Chapiteaux omeyyades d'Espagne à la mosquée d'Al-Qarawiyin de Fès". *Al-Andalus*, XXVIII, 211-216.
- TERRASSE, H. (1968): *La mosquée Al-Qarawiyin à Fès*, Paris.
- TERRASSE, H. (1969): "La sculpture monumentale à Cordoue au IX^e siècle". *Al-Andalus*, XXXIV, 409-418.
- THOUVENOT, R. (1940): *Essai sur la province romaine de Bétique*, Paris.
- TORRES BALBÁS, L. (1952): "Las torres de el Carpio Córdoba y Porcuna Jaén ", *Al-Andalus*, 17, 200-213.
- TORRES BALBÁS, L. (1946): "Arquitectos andaluces de las épocas almorávide y almohade", *Al-Andalus*, XI, 214-224.
- TORRES BALBÁS, L. (1957): "Arte hispano musulmán hasta la caída del califato de Córdoba 711-1031", en *Historia de España V*, Madrid. Red. (1980).
- VALENCIA, R. (1987): "El espacio urbano de la Sevilla árabe". *Premios Ciudad de Sevilla de Investigación*. Sevilla V. 241-293.
- VALOR, M. (1991): *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*, Sevilla.
- VELÁZQUEZ BOSCO, R. (1923): *Excavaciones en Medina Azabra. Memoria sobre el descubierto en dichas excavaciones*, Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, Madrid.
- VENTURA, A.; MURILLO, J.F.; HIDALGO, R.; BERMÚDEZ, J.M.; FUERTES, C. (2003): "Informe-memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el aparcamiento bajo el vial norte del plan parcial RENFE (primera fase)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002-III. Actividades de Urgencia vol.1*. 322-342.
- VV.AA. (2001): *El esplendor de los Omeyyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental. Catálogo de Piezas*. Exposición en Madinat al-Zahara 3 de Mayo a 30 de Septiembre de 2001. Granada.
- LUNA, M^a. D. ZAMORANO, A. M^a. (1999): "La mezquita de la Antigua finca "el Fonatanar" (Córdoba)", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 4, 135-173.
- ZANÓN, J. (1989): *Topografía de Córdoba almohada a través de las fuentes árabes*, Madrid.